



# **INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL**

---

**PROVISIÓN DE EMPLEO  
ABOGADO(A) CURADOR(A)  
LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN  
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA NORTE**

---

**BASES CÓDIGO PSI 190/2022**

**OCTUBRE DE 2022**

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

Por la presente acta, se informa sobre el desarrollo del proceso de selección Interno para el empleo de **Abogado(a) Curador(a) de La Niñez y Adolescencia se Defienden Dirección Regional Norte** regido por las Bases de Código PSI 190/2022, aprobadas por Resolución Exenta N°3983/2022 las cuales contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Prueba Técnica de Ingreso.
- b) Evaluación Formal de Antecedentes.
- c) Evaluación Curricular.
- d) Apreciación Global.

## 2. POSTULACIONES RECIBIDAS

Se recibieron un total de 14 postulaciones a través del correo institucional designado, las cuales se presentan a continuación:

Postulantes
Pamela Hinojosa Mondino
Jorge Esteban Fuentes Torres
Jorge Alfredo Gómez Lecaros
María José Arriagada Rodríguez
Iván Campos Bustos
Francisco Javier Mallea Tapia
Halina Ojeda Arriagada
Elizabeth Hernández Painiqueo
Bárbara Alejandra Ramírez del Valle
Carla Ricci Reyes
Claudia Elena Méndez Saffie
Felipe Sebastián González Guzmán
Nadia Elisa Berrios Flores
Rodrigo Alejandro Bustos Matus

## 3. ETAPA N°1: PRUEBA TÉCNICA DE INGRESO

Aplicada con fecha 12/10/2022 aplicándose, a los postulantes que se presentaron a dicha evaluación, la siguiente ponderación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE
Pruebas de Conocimientos	Prueba Técnica	Sobre 90% logro	20
		Entre 78% y 89% de logro	15
		Entre 71% a 77% de logro	10
		70% de logro o menos	0

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Total Preguntas}} \times 100\% = \% \text{ de Logro}$$

Podrán acceder a la etapa de Evaluación Curricular aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro **igual o superior al 71%**.

Se obtienen los siguientes resultados:

Postulantes	Prueba Técnica
Pamela Hinojosa Mondino	96,67%
Jorge Esteban Fuentes Torres	76,67%
Jorge Alfredo Gómez Lecaros	80,00%
María José Arriagada Rodríguez	73,33%
Iván Campos Bustos	76,67%
Francisco Javier Mallea Tapia	76,67%
Halina Ojeda Arriagada	96,67%
Elizabeth Hernández Painiqueo	80,00%
Bárbara Alejandra Ramírez del Valle	73,33%
Carla Ricci Reyes	80,00%
Claudia Elena Méndez Saffie	50,00%
Felipe Sebastián González Guzmán	86,67%
Nadia Elisa Berrios Flores	83,33%
Rodrigo Alejandro Bustos Matus	63,33%

#### 4. ETAPA N°2: REVISIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en los puntos **4.3.1** de bases código 190/2022 de aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente la prueba técnica.

A continuación, se presentan los antecedentes señalados anteriormente:

Postulantes	Anexo N°2	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades	Prueba Técnica	Aprobado(a)
Pamela Hinojosa Mondino	SI	SI	SI	SI	96,67%	SI
Jorge Esteban Fuentes Torres	SI	SI	NO	NO	76,67%	NO
Jorge Alfredo Gómez Lecaros	SI	NO	NO	NO	80,00%	NO
María José Arriagada Rodríguez	SI	SI	NO	NO	73,33%	NO
Iván Campos Bustos	SI	SI	SI	SI	76,67%	SI
Francisco Javier Mallea Tapia	SI	SI	SI	SI	76,67%	SI
Halina Ojeda Arriagada	SI	SI	SI	SI	96,67%	SI
Elizabeth Hernández Painiqueo	SI	SI	SI	SI	80,00%	SI
Bárbara Alejandra Ramírez del Valle	SI	SI	SI	SI	73,33%	SI
Carla Ricci Reyes	SI	SI	SI	SI	80,00%	SI
Claudia Elena Méndez Saffie	SI	SI	SI	SI	50,00%	NO
Felipe Sebastián González Guzmán	SI	SI	SI	SI	86,67%	SI
Nadia Elisa Berrios Flores	SI	SI	SI	SI	83,33%	SI
Rodrigo Alejandro Bustos Matus	SI	SI	SI	SI	63,33%	NO

## 5. ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Se realiza evaluación curricular en conformidad a la tabla incorporada en el punto 4.4 letra c) y que se transcribe a continuación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO APROBACIÓN
Estudios de Especialización en las materias: -Derechos Humanos -Derechos de la infancia y adolescencia. -Derecho Penal relacionado con la infancia - Derecho Procesal Penal. - Derecho de Familia <b>Acreditados mediante certificado respectivo.</b>	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	25	60	15
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	20		
	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	15		
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale <b>fecha y horas cronológicas realizadas</b>	Posee 40 o más horas cronológicas de capacitación en materias señaladas	10	10	5 <sup>2</sup>
Posee entre 24 a 39 horas cronológicas de capacitación en materias señaladas		5			
Experiencia Laboral	Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA	Posee más de 3 años de experiencia.	20	20	10 <sup>3</sup>
		Posee de 2 a 3 años de experiencia.	15		
		Posee de 1 a 2 años de experiencia.	10		
	Posee experiencia en litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia acreditados por Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial.	Posee más de 3 años de experiencia.	20	20	10
		Posee de 2 a 3 años de experiencia.	15		
		Posee de 1 a 2 años de experiencia.	10		
	Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.	Posee más de 3 años de experiencia.	20	20	10
		Posee de 2 a 3 años de experiencia.	15		
		Posee de 1 a 2 años de experiencia.	10		
	<b>PUNTAJES MÁXIMOS Y MÍNIMOS</b>				<b>130</b>

Resulta pertinente señalar que en el subfactor “Capacitación y/o cursos de perfeccionamiento acreditados y relacionados a las materias descritas” y “Experiencia en Curaduría Ad Litem de NNA” debe necesariamente obtener el puntaje minino en alguna de ellas, ya que, en caso contrario, no podrá optar a pasar a la etapa siguiente de evaluación, aun cuando supere los 50 puntos, quedando excluido del proceso.

Se obtienen los siguientes resultados:

Postulantes	Anexo N°3	Anexo N°4	Doctorado	Magister	Diplomados	Capacitación	Exp. Curador Ad Litem	Exp. Litigación	Exp. Red	Puntaje
Halina Ojeda Arriagada	SI	SI	0	0	15	10	20	20	20	85
Carla Ricci Reyes	SI	SI	0	0	15	10	20	20	20	85
Bárbara Alejandra Ramírez del Valle	SI	SI	0	0	15	5	20	20	20	80
Elizabeth Hernández Painiqueo	SI	SI	0	0	15	0	20	20	20	75
Iván Campos Bustos	SI	SI	0	20	0	10	15	10	20	75
Pamela Hinojosa Mondino	SI	SI	0	0	15	10	0	20	20	65
Nadia Elisa Berrios Flores	SI	SI	0	0	0	0	20	20	20	60
Felipe Sebastián González Guzmán	SI	SI	0	0	0	0	10	20	20	50
Francisco Javier Mallea Tapia	SI	SI	0	0	15	0	0	0	0	15

#### 6. POSTULANTES HABILITADOS PARA AVANZAR A ETAPA DE APRECIACIÓN GLOBAL:

Postulantes
Halina Ojeda Arriagada
Carla Ricci Reyes
Bárbara Alejandra Ramírez del Valle
Elizabeth Hernández Painiqueo
Iván Campos Bustos
Pamela Hinojosa Mondino
Nadia Elisa Berrios Flores
Felipe Sebastián González Guzmán

#### 7. ETAPA N°4: EVALUACIÓN DE APRECIACIÓN GLOBAL

Conforme lo estipulado en el punto 4.4 letra d) de bases de proceso de selección, aplicando la siguiente tabla de evaluación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO APROBACIÓN
Apreciación Global	Entrevista de aptitudes específicas para el empleo	Evaluación de apreciación global lo define como plenamente recomendable para el empleo	70	70	40
		Evaluación de apreciación global lo define como recomendable con reservas para el empleo.	40		
		Evaluación de apreciación global lo define como no recomendable para el empleo.	0		

La etapa se realizó en forma individual los días 20 y 21 de octubre de 2022, por el comité de selección integrado por:

- **Paula Torres Bruna**, Directora Regional de la Dirección Regional Metropolitana Norte
- **Ximena Bahamondes González**, Abogada Coordinadora La Niñez y Adolescencia se Defienden DRM Norte
- **Francisca Valenzuela Rozas**, Profesional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- **Ana Castillo Haeger**, Profesional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- **Daniela Rojas Salas**, Profesional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

La evaluación de apreciación global arrojó los siguientes resultados:

<b>NOMBRE POSTULANTE</b>	<b>PUNTAJE SUBFACTOR</b>
Carla Paulina Ricci Reyes	<b>70</b>
Halina Nicolette Ojeda Arriagada	<b>70</b>
Bárbara Alejandra Ramírez del Valle	<b>70</b>
Pamela Alejandra Hinojosa Mondino	<b>70</b>
Felipe Sebastián González Guzmán	<b>70</b>
Iván Andrés Campos Bustos	<b>70</b>
Elizabeth Andrea Hernández Painiqueo	<b>70</b>
Nadia Elisa Berrios Flores	<b>40</b>

## **8. NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EMPLEO**

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente proceso de selección Interno, el comité recomienda a los/los siguientes candidatos para ocupar el empleo de **Abogado(a) Curador(a) La Niñez y Adolescencia se Defienden para la Dirección Regional Metropolitana Norte**:

- 1° Carla Paulina Ricci Reyes
- 2° Halina Nicolette Ojeda Arriagada
- 3° Bárbara Alejandra Ramírez del Valle
- 4° Pamela Alejandra Hinojosa Mondino
- 5° Felipe Sebastián González Guzmán <sup>(1)</sup>
- 6° Iván Andrés Campos Bustos
- 7° Elizabeth Andrea Hernández Painiqueo <sup>(1)</sup>
- 8° Nadia Elisa Berrios Flores

### **MDC.**

(1) Manifiesta preferencia para incorporarse a línea dependiente de la DRM Sur.